

país me enorgullece este recuerdo, porque nunca han sido respetados de igual manera la dignidad y los intereses de Italia en una union tan completa y cordial como es la de la Italia con su aliado.» (*Aplausos prolongados y entusiastas.*)

## CAPITULO V

POLÍTICA DEL IMPERIO Y POLÍTICA UNIVERSAL  
DE LOS AÑOS 1883 HASTA 1885

Cuando el rey Alfonso XII, de 18 años de edad, hijo de la reina Isabel, destronada en setiembre de 1868, desplegó nuevamente la bandera de la monarquía española sobre las ruinas de la república de 1873 (1), presa de la anarquía y de la guerra civil, fué uno de sus primeros actos de gobierno en frente del extranjero monárquico la concesion de la órden del Toison de Oro al príncipe de Bismarck, canciller del imperio alemán, concesion hecha el 8 de marzo de 1875.

Ocho años despues anunció al mundo que habia logrado dar cima á la obra de reconstruccion del poder monárquico estableciendo la constitucion de 1876, concluyendo la guerra civil con los carlistas y restaurando la unidad del Estado, y que por lo mismo podia tratar de hacer oír otra vez la voz de España en los altos consejos de las potencias. Entonces, en otoño de 1883, pasando por Paris y Viena se dirigió á visitar al emperador Guillermo, tomó parte en sus grandes maniobras de Homburgo y consideró como el mayor distintivo que el mas venerable y mas poderoso de todos los monarcas le nombrara jefe de un regimiento prusiano de uhlanos que se hallaba en Estrasburgo y cuyo uniforme se puso en seguida y lo llevó con justo orgullo.

Los patriotas callejeros de Paris dieron á este acto la significacion que cuadraba á sus fines. El 29 de setiembre llegó Alfonso á Paris para la visita que se habia propuesto hacer á su ida á Alemania, pero que habia aplazado hasta su regreso conformándose con el deseo expreso del presidente Grevy. En Paris le recibieron masas del populacho en la estacion en medio de un diluvio de denuestos, silbidos y gritos desaforados, llamándole el *rey uhano*, y le acompañaron entre maldiciones é insultos, haciéndole pasar como por baquetas desde la estacion hasta la embajada de España, desde allí hasta el Elíseo y otra vez á la embajada. El rey trató á aquellos deslenguados como debe tratarse á gentuza cuya gritería no puede llegar á la altura de las personas decentes, es decir, que los castigó con el silencio del desprecio. El emperador Guillermo le telegrafió: «Lamento el insulto de que ha sido usted objeto en Paris; pero por lo demás sé que este insulto se dirigió mas bien á mí que á usted.» El presidente Grevy al hacer su visita á Alfonso en 30 de setiembre tuvo que excusar á la Francia por la grosería de los mas civilizados de todos los franceses; el rey fué el huésped de Grevy en el Elíseo, pero marchó á la madrugada del 1.º de octubre, despues de haber dejado 10,000 francos para los pobres de Paris, entre los cuales evidentemente no debió de contar á los patriotas escandalosos del 29. Cuando el 2 de octubre regresó el rey otra vez á España fué recibido en todo el tránsito desde la frontera hasta Madrid con un entusiasmo mucho mayor del que habia experimentado ningun Borbon en España.

Entretanto habia dado el emperador Guillermo su sancion á una fiesta nacional rarísima, inaugurando el 28 de

(1) La historia desgraciada de España bajo las dictaduras de Pí y Margall, Salmeron y Castelar, ha sido escrita segun documentos por W. Lauser: *Historia de España desde la caída de Isabel hasta la subida al trono de Alfonso XII*, Leipzig, 1877, págs. 100 á 175.

setiembre de 1883 el monumento nacional en el Niederwald (2).

La idea de conmemorar la guerra mas justa y mas afortunada con un monumento que simbolizara cerca del Rhin alemán la «guardia del Rhin» habia sido mencionada inmediatamente despues de la guerra por una sociedad en Munster. A este pensamiento se adhirieron primero la *Gaceta de Colonia* y luego el director de los baños de Wiesbaden, Fernando Heyl, que escribió varios artículos muy ardientes en la *Gartenlaube*, en los cuales recomendó como emplazamiento mas propio del tal monumento el Niederwald. El consejero Fonck en Rudesheim consiguió la aprobacion del conde de Eulenburg en Wiesbaden, y en una reunion de 34 patriotas de las comarcas del Rhin, del Mein y del Lah, convocada por el citado conde, se decidió el 29 de setiembre «emprender la ereccion de un monumento nacional en el Niederwald para conmemorar los grandes acontecimientos guerreros y políticos de los años 1870 y 1871, y en especial el restablecimiento del imperio alemán.» De esta asamblea resultó el comité práctico que en doce años de trabajos y de sacrificios llevó finalmente á cabo la imponente obra con el mejor resultado. Respecto de la idea fundamental del modelo que fué aceptado definitivamente en abril de 1874 escribió su autor Juan Schilling, de Dresde: «La figura de la Germania estará representada despues de la lucha, en pie delante del trono, levantando la corona imperial y teniendo en la izquierda la espada adornada de laureles. El gran relieve representará la guardia del Rhin, con un gran número de retratos, y segun el texto de la mencionada «guardia del Rhin» escrito debajo, figurarán en este cuadro los defensores de los pueblos alemanes rodeando al emperador. La figura de la guerra con la trompeta, la de la paz con la entrega del cuerno del guarda del Mosela y el águila imperial de Alemania, formarán el marco de este relieve. Los costados y la superficie posterior de la base irán cubiertos de inscripciones que conmemoren por via de suplemento las victorias principales de la historia de la guerra. Como fondo del monumento propongo una arboleda de mediana altura junto al camino indicado y á alguna distancia del extremo del bosque. El señor Weissbach ha cooperado como arquitecto á la formacion de este proyecto.» El mismo autor escribió que la Germania representaría la alegría del triunfo y la toma de posesion del trono imperial restablecido. «Por eso presentará la cabeza levantada y mirando al poderoso Rhin, cuyas ondas atraviesan las comarcas alemanas, y alzará la corona imperial para ceñir con ella su propia cabeza. Se la representará acorazada, el manto sujeto por el cinturon y la espada firmemente asida con la izquierda delante del trono, el cual es indispensable para la expresion de esta idea y la de la base.»

El 16 de setiembre de 1877 el mismo emperador Guillermo puso la primera piedra del monumento, inaugurándolo de la manera mas solemne. El conde de Eulenburg, á la sazón gobernador de la provincia de Hannover, pronunció el discurso inaugural, y el documento relativo á la ceremonia fué leído por su autor el director Sartorius, secretario del comité. Al dar el emperador los tres martillazos, dijo: «Hoy repito lo que dijo mi padre al pueblo prusiano al construirse el monumento cerca de Berlin: — Como recuerdo de los que murieron, como expresion de la gratitud de los vivos y para ejemplo de las generaciones futuras.» Despues la emperatriz Augusta dió los tres martillazos diciendo: «En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.» El príncipe heredero

(2) *El monumento nacional en el Niederwald*, su historia y descripcion, por O. Sartorius, ex-presidente y director del comité del monumento; Bingen sobre el Rhin, 1888.

del imperio alemán acompañó los últimos tres martillazos con esta exclamacion: «Con Dios, por el emperador y el imperio,» con lo cual quedó sentada la primera piedra. Dos años despues, habiéndose reunido por suscripcion voluntaria cerca de 700,000 marcos, quedó asegurada la construccion del monumento con la concesion de 400,000 marcos del tesoro imperial, y en el verano de 1883 se dió principio á la colocacion de la imponente obra artística, que fué concluida bajo la incansable inspeccion del cónsul general Eduardo de Lade, de Geisenheim, individuo del comité (1).

El 28 de setiembre de 1883 estaba reunido un brillante círculo de príncipes, generales, ministros y representantes alemanes, al cual se habian agregado en grandes masas diputaciones de guerreros alemanes, de socios de gimnasia, de orfeonistas y de estudiantes al pié del monumento, cuando se presentaron, anunciados por la música militar y por las aclamaciones populares, el octogenario emperador Guillermo, los príncipes herederos, los príncipes Guillermo y Federico Carlos, el gran duque y la gran duquesa de Baden, para proceder al acto solemne, siete doncellas salieron á recibir al emperador, y la señorita que las presidia recitó una poesia redactada por Emilio Ritterhaus. Despues de una alocucion del director Sartorius toda la reunion entonó el himno que se habia cantado en los campos de batalla de Sedan y en su tiempo en el de Leuthen: *Te Deum laudamus*, etc.

Seguió á esto un discurso elegante y nutrido de ideas del conde de Eulenburg que terminó con estas palabras: «Que este monumento se mantenga firme hasta los tiempos mas remotos y que se vea honrado por un pueblo unido, libre y feliz. Que nuestros descendientes oigan lo que el monumento les dice, y hereden de generacion en generacion los sentimientos que hoy nos animan y que nos hacen exclamar: «Salve Alemania, salve emperador. ¡Viva el emperador! ¡viva el imperio!» Entonces tomó el emperador la palabra y dijo á la reunion, que escuchaba atenta:

«Cuando la Providencia quiere manifestar su voluntad en grandes acontecimientos, escoge el tiempo, los países y los instrumentos para cumplir esta voluntad. Los años 1870 y 71 fueron un tiempo en que se comprendió la voluntad divina. La Alemania amenazada se levantó llena de patriotismo como un solo hombre, y el instrumento de la Providencia fué el pueblo alemán en armas capitaneado por sus soberanos. El Todopoderoso, despues de combates sangrientos, condujo estas armas de victoria en victoria, y la Alemania se presenta unida ante la historia. Millones de corazones han dirigido sus preces á Dios, le han dado sus humildes gracias por este

(1) Debo á la amabilidad de este hombre distinguido la carta siguiente, con la cual le honró el emperador Guillermo con motivo de la muerte de su esposa. La copio aquí porque caracteriza á tan noble monarca:

«Berlin 23 de mayo de 1876.

»Recibo hoy su carta del 17, que me confirma por desgracia la triste noticia que me ha comunicado mi hija. No acierto á pintar á usted la parte que tomo en su triste é irreparable pérdida. Las pocas horas durante las cuales he conocido á su esposa bastan para comprender la dicha que usted debia de disfrutar á su lado. Pocas veces he experimentado en tan cortos momentos tanta simpatía como en su *Monrepos*. Nunca olvidaré aquel día, y muchas veces he hablado con mi hija de la difunta, que produjo en ella la misma impresion que en mí. Siempre recordaré las palabras con que su esposa de usted me despidió: «Permitame vuestra majestad, me dijo, felicitarle por tener semejante hija;» y esto me lo dijo con una expresion que demostraba su gran sinceridad. Ya sabia yo que aquella señora estaba muy delicada de salud y me lo confirmó su aspecto al verla otra vez el año pasado en Rudesheim. Los hombres debemos soportar lo que Dios envía, y en ninguna ocasion mas que en la muerte se manifiesta la voluntad de Dios. Que El le consuele á usted en su justo dolor.

»Su afectísimo rey: — Guillermo.»

beneficio y le han alabado por habernos encontrado dignos de realizar su voluntad. Sin embargo, la Alemania quiere dar á esta gratitud para tiempos venideros una expresion permanente; por eso se ha levantado este monumento que ahora va á ser inaugurado. Yo le consagro con las palabras que pronuncié aquí al poner su primera piedra y que pronuncié mi padre despues de las guerras de liberacion de 1813 y 1815 que conmemora en letras de hierro otro monumento: — Para recuerdo de los muertos, para expresar la gratitud de los vivos y para ejemplo de la posteridad. Amen.» Entonces cayó la cortina que tapaba el monumento, el estampido de los cañones de las baterías de Bingen llenó el aire, se dispararon salvas en los buques, y en los templos de toda la comarca se echaron las campanas á vuelo. La solemnidad concluyó con el himno imperial y con la cancion de la «guardia del Rhin,» y se dispersó la reunion sin sospechar ninguno de los asistentes que habian estado todos en esta solemnidad con el emperador y con los suyos en inminente peligro de muerte (2).

El 10 de noviembre de 1883 la Alemania protestante celebró el cuarto centenario del nacimiento de Martin Lutero, y la manera de celebrar esta solemnidad fué una contestacion á la pregunta: ¿Vive todavía Martin Lutero en el pueblo alemán, ó vive solo en una parte del pueblo alemán? ¿Hállase viva todavía la obra de su vida y activo el aliento de su espíritu en la nacion á la cual tan ardientemente amó ó vive solamente en la comunidad religiosa que fundó y que todavía se llama por su nombre? El príncipe heredero Federico Guillermo habia imaginado que esta solemnidad seria una fiesta para toda la nacion y no para una fraccion de ella, cuando dijo el 13 de setiembre en la apertura de la sala de Lutero en Wittenberg en un discurso memorable: «No pueden recordarse mas vivamente á nuestro pueblo los beneficios que debe al hombre cuyo nombre lleva esta sala. ¿Quién no se acuerda hoy y en este sitio de lo que conquistaron para nosotros en la vida alemana y por mas de un concepto el genio y las obras de Martin Lutero? ¿Que esta solemnidad dedicada á su memoria nos vigorice para sostener y conservar aquellos beneficios con el mismo espíritu con el cual fueron conquistados en otro tiempo! ¿Que nos robustezca en la resolucion de defender en toda ocasion nuestra religion evangélica, y con ella la libertad de conciencia y la tolerancia! Recordemos siempre que la fuerza y la esencia del protestantismo no descansan en la letra muerta, sino en la tendencia y el afán vivo y humilde de adquirir la verdad cristiana. En este sentido saludo al centenario de hoy y los que le sigan, con el vivísimo deseo de que contribuyan á fortalecer nuestra conciencia protestante, de que guarden de discordias nuestra iglesia alemana evangélica y de que cimenten firme y perennemente su paz.» En este espíritu fué en efecto comprendida y celebrada la solemnidad, como lo comprobó

(2) Durante la ceremonia habian estado ocultos detrás de un matorral, á la derecha de la carretera que conducia al Niederwald, dos anarquistas, Kuchler y Rupsch, con la intencion de hacer estallar una mina de dinamita preparada cerca del monumento para volar al emperador con su hijo y nieto y con toda la reunion. Con el dinero destinado para la ejecucion del crimen se habia fugado otro anarquista llamado Peukert, de lo cual resultó que los otros dos no pudieron comprar una mecha sencilla con su tubo de goma. La mecha falló, porque estaba enteramente mojada por falta del tubo de goma, y la tentativa diabólica fracasó. Como autor de la conjuracion resultó el anarquista A. Reinsdorf, que fué ejecutado, siendo luego glorificado por su digno correligionario Juan Most, el padre de la anarquía, que dijo de él que sus principios eran sencillos y se reducian á esto: «Para los traidores la horca, para los polizontes el puñal, para los curas el veneno, para los defensores armados la bala y para los príncipes la bomba.» El 13 de enero de 1885 murió víctima del puñal del anarquista Lieske el consejero de policia Rumpf, en Francfort del Mein.



la unanimidad con que se interesaron en la fiesta las universidades alemanas para celebrar en particular el centenario del doctor Lutero como el primer preceptor de la Alemania que concedió al pueblo alemán su idioma y que predicó á la ciencia alemana por primera vez la ley de la veracidad y el deber y el valor de la confesion. Esto demostró también la actitud de los alemanes no protestantes, que se habían convencido desde largo tiempo de que Martín Lutero había sido el libertador de la conciencia alemana, y de consiguiente también el bienhechor de todos los alemanes (1).

En aquellos días de solemnidades nacionales se preparó el príncipe de Bismarck á emprender su segunda campaña en el terreno de la política ultramarina. Había fracasado su primera tentativa con el proyecto de ley que había propuesto el 6 de abril de 1880 al consejo federal para fomentar los intereses mercantiles alemanes en las islas de Samoa, en el Pacífico, por medio de una subvencion concedida á la nueva empresa llamada «Compañía alemana de comercio marítimo.» Este proyecto de ley había sido rechazado en 29 de abril á consecuencia de un discurso del diputado Bamberger, por 128 votos contra 112. Disgustado de esta derrota, se abstuvo el príncipe de Bismarck durante cuatro años de todo nuevo paso en igual asunto, pero no por eso desistió de su pensamiento.

El 4 de noviembre escribió en su nombre el conde de Limburg-Stürum al embajador en Londres, conde de Munster: «La sociedad rhiniana establecida en Barmen que desde unos 35 años se dedica con gran éxito á trabajos de mision y, en combinacion con estos trabajos, desde hace diez años también al comercio, se ha dirigido á esta oficina, suplicando que el gobierno imperial ampare sus intereses especialmente en la colonia del Cabo, en el país herero (Damara) y en el de Namaena, situados en la costa occidental del Africa del Sur, intereses que se hallan amenazados por la guerra que ha estallado recientemente entre los indígenas.» Se llamó la atención del embajador diciéndole que ya en 1868 se había hecho una solicitud análoga, y que entonces el gobierno alemán había ofrecido enviar un buque de guerra á aquellos parajes para auxiliar á la escuadra inglesa en la proteccion de misiones; pero que á esta oferta había contestado el gobierno inglés que no se prometía ningun éxito de las demostraciones marítimas en aquella costa, y que por lo mismo no creía necesario enviar allá un buque de guerra. En cambio la Inglaterra se mostró dispuesta á extender á los súbditos alemanes la proteccion que concedía á sus propios súbditos. Recordó esta promesa el embajador cuando la Inglaterra se estableció desde 1876 en la bahía de las Balleas, como centro principal de toda aquella comarca.

No habiendo tenido éxito el recuerdo del embajador, y continuando la guerra con ensañamiento entre los namaqueses y los de Damara, guerra que había ocasionado ya la destruccion de seis estaciones misioneras alemanas, el inspector de la sociedad de misiones rhiniana, doctor Fabri, solicitó el 28 de agosto del ministerio de Negocios extranjeros que procurara conseguir una indemnizacion por las pérdidas causadas á la sociedad misionera y mercantil. De un escrito debido á la pluma del mismo doctor Fabri, y publicado en 1879 con el título: «¿Necesita Alemania colonias?» se hizo una tercera edicion en el invierno de 1883 (2), y así se extendió la conviccion de la necesidad que tenía la Alemania de adquirir colonias ultramarinas. En otoño del mismo año un comerciante de Bremen, F. A. C. Luderitz, adquirió de

(1) No teníamos hasta ahora la menor noticia de esta conviccion de los alemanes no protestantes.  
(N. del T.)

(2) Gotha, F. O. Perthes.

un jefe hotentote en la bahía de Angra Pequeña un territorio de 150 leguas cuadradas inglesas. En agosto de 1883 quiso partir para la ciudad del Cabo á fin de pasar á su territorio y pidió la proteccion del imperio alemán por medio de una carta fechada el 18 y dirigida al cónsul imperial Lippert, residente en la ciudad del Cabo, diciendo que su empresa se apoyaba en derechos legítimos que no se hallaban en contradiccion con otros derechos anteriores ni de la poblacion indígena ni de los ingleses vecinos. A este cónsul dirigió el príncipe de Bismarck el 24 de abril de 1884 un telegrama en el cual le participaba su entrada en la política colonial activa. Este telegrama decia así: «Al señor Lippert, cónsul alemán en la ciudad del Cabo. Segun comunicacion del señor Luderitz, dudan las autoridades coloniales si sus adquisiciones al Norte del rio Orange tienen derecho á la proteccion alemana. Sírvase usted declarar oficialmente que él y sus factorías se hallan bajo la proteccion del imperio. — Firmado: Bismarck (3).»

Esta fué la primera empresa colonial por el lado del Africa del Sur. Al mismo tiempo se había preparado otra empresa dirigida al Africa occidental despues de negociaciones con los senados de las ciudades anseáticas abiertas desde abril de 1883 (4). Relativamente á este asunto se encargó en 19 de mayo de 1884 al cónsul general alemán, doctor Nachtigal, lo siguiente:

«Para dar seguridad á los súbditos del imperio en la costa occidental de Africa contra la expulsion de sus posiciones alcanzadas en diferentes comarcas y darles la posibilidad de mayor desenvolvimiento, ha decidido S. M. el emperador encargarse directamente en nombre del imperio de la proteccion de los alemanes y de su comercio en algunas partes de la costa. No entran, sin embargo, en nuestro plan la organizacion del servicio administrativo, que exigiria cierto número de funcionarios alemanes, ni el establecimiento de garniciones permanentes con tropas alemanas ni la proteccion á los alemanes y á las factorías que puedan establecerse en aquellas comarcas durante ciertas guerras con potencias marítimas importantes. Nuestro objeto se limita á la conclusion de tratados de amistad, de comercio y de proteccion por los cuales se adquieran los derechos necesarios para el ejercicio de la proteccion de los súbditos alemanes.»

Se designaron como puntos que debían protegerse contra la adquisicion de otras potencias los siguientes:

1.º Angra Pequeña. 2.º La parte de la costa entre el Delta del Níger y el Gabon, especialmente el trecho enfrente de la isla de Fernando Po, en la bahía de Biafra, lo mas posible al Oeste de la embocadura del rio Camarones hasta el cabo de San Juan. En este último territorio tenían factorías dos casas hamburguesas, Woermann, Jantzen y Thormahlen.

El Dr. Nachtigal empezó su comision con un paso que no se le había encargado, pero que atendidas las circunstancias le pareció un deber. El 4 de julio celebró con el rey de Togo y con sus jefes un tratado de proteccion que puso toda la tierra de Togo, en el golfo de Benin, bajo la proteccion del emperador de Alemania, y el 5 de julio izó solemnemente la bandera alemana, sobre lo cual dijo en su informe del 9 de julio: «El convenio había sido pactado el día 4 de julio, pero la firma y el acto de izar la bandera imperial solo tuvieron efecto al día siguiente hácia el mediodía. A este fin llegó á tierra el comandante del *Moewe* con una bandera, y despues de haberse clavado fuera de las factorías un asta provisional, porque la aldea de Bagida estaba demasiado distante

(3) Véase el *Libro blanco* de 1884, doc. 61 (Angra Pequeña).

(4) Véase el *Libro blanco*, el territorio de Togo y la bahía de Biafra.

de la playa, y despues de haberse reunido la mayor multitud posible de indígenas, declaré en nombre de S. M. el emperador, en virtud del convenio cerrado, y reservando todos los derechos legítimos de terceros, el territorio del rey de Togo y especialmente el distrito de Bagida bajo la proteccion del imperio alemán, y como señal visible de la proteccion de su majestad, mandé izar la bandera alemana. Tres vivas de los alemanes al emperador y una salva de 21 cañonazos del buque de S. M. terminaron la solemnidad, habiendo sido comunicada por los intérpretes á los indígenas la significacion de mi declaracion. El 6 de julio se repitió la misma ceremonia en la aldea de Lome, distante de allí dos horas, y despues de haber izado la bandera se fijó una estaca de tres metros de alta aproximadamente que llevaba en su extremo superior una tabla con esta inscripcion: «Protectorado Imperial alemán.» Esta estaca fué conducida, escoltada por los alemanes y muchos indígenas, hasta cerca de la frontera inglesa, señalada por una asta de bandera. Allí fué fijada en el suelo y pintada con los colores alemanes.»

Desde el golfo de Benin pasó el buque *Moewe* á la bahía de Biafra y llegó allí el 11 de julio á la caída de la tarde, delante de la desembocadura del rio Camarones (1). Allí se celebró con los reyes Bell y Agua un convenio por el cual los citados reyes concedieron á las casas de comercio Woermann, Jantzen y Thormahlen análogos derechos, con la condicion de que dichos jefes indígenas continuaran cobrando sus impuestos. Esto causó en la noche del 12 de julio gran alegría entre los alemanes, y no fué menor la que manifestaron los indígenas por haberse agregado á la poderosa Alemania, conforme se vió al acercarse sus jefes en sus canoas pintarrajeadas y algunas de ellas de veinte metros de longitud, apresurándose á firmar el convenio, y el día 14 se procedió al acto de izar las banderas en las residencias de los reyezuelos Bell, Agua y Dido. El 19 de julio entró el cañonero inglés *Flirt* en el Camarones y el cónsul Hewet, que iba á bordo, envió á llamar á los jefes Bell y Agua; pero solo se presentó el primero. El cónsul le reconvinó por haber dispuesto del país sin haber aguardado la contestacion del gobierno inglés. Dijo que le llevaba valiosos regalos, y le preguntó si acaso se hallaba todavía en situacion de hacer con él un convenio; pero Bell se negó á ello, diciendo que había aguardado bastante tiempo la contestacion de Inglaterra y que finalmente había aprovechado la ocasion para procurar á su país los beneficios de un gobierno fuerte, bajo la proteccion del soberano poderoso de una nacion muy civilizada. Al día siguiente protestó Hewet ante Nachtigal personalmente y en términos amistosos de lo ocurrido á pesar de las promesas anteriores que, segun decia la protesta, habían hecho los reyezuelos á Inglaterra. La protesta fué comunicada por Nachtigal á Berlin. El 7 de agosto, en presencia de los buques *Leipzig* y *Elisabeth*, fué puesta bajo la proteccion alemana la tierra de Luderitz con Angra Pequeña, desde el rio Orange hasta el grado 26, y finalmente todo el territorio desde allí al Norte hasta el cabo Frio, con exclusion de la bahía de la Ballena.

Así se realizaron los primeros actos de posesion en Africa; la bandera alemana fué izada por el doctor Nachtigal en todo el territorio desde Bimbia hasta Batanga menor y en las comarcas situadas al Sur de estos puntos; pero al llegar al límite Norte del territorio del Congo francés, telegrafió el canciller del imperio al embajador alemán en Paris, príncipe de Hohenlohe, y al ministro Ferry que los alemanes no sostendrían su ocupacion de modo que resultara contraria á las pretensiones francesas.

Existía entonces una inteligencia tan cordial como nunca

(1) Véase el informe del 16 de agosto de 1884.

con la Francia, mientras el gobierno inglés, sin hacer la oposicion, no descuidó ningun medio para dar á conocer cuánto le repugnaba aquella conducta de los alemanes. Los ministros liberales Gladstone, Granville y Derby fueron los que, como siempre, se mostraron mas adversos á la prosperidad de Alemania.

La Francia, en union con el gobierno alemán, anuló el proyectado convenio anglo-portugués del 26 de febrero de 1884, que hubiera impedido la libre navegacion del bajo Congo y excluido del mar á la Sociedad del Congo, del rey de Bélgica (2).

La actitud de las dos potencias fué tan decisiva, que lord Granville declaró en 30 de julio en una nota que á conse-



Alfonso XII, rey de España (de una fotografía)

cuencia de la oposicion del gobierno alemán, el inglés abandonaba su convenio del 26 de febrero.

La proposicion de Portugal de zanjar la cuestion del Congo en una conferencia, fué admitida por las potencias, y cuando el 29 de mayo el presidente del ministerio francés manifestó su deseo de que se encargara la inspeccion de la navegacion del Congo á una autoridad internacional que no fuese ni anglo-portuguesa ni exclusivamente inglesa, se adhirió á esta proposicion el príncipe de Bismarck. Despues el embajador francés en Berlin, baron de Courcel, indicó que respecto de la navegacion del Níger podia adoptarse un arreglo análogo; y en efecto, se convino en 8 de agosto entre ambos gobiernos que se estableciera en una conferencia internacional el principio de la libre navegacion en toda la extension del Congo.

Entretanto había principiado la toma de posesion de la Alemania en el Africa meridional y occidental, habiéndose atendido con la mayor escrupulosidad al interés de la Francia, y despues de haber estado desde el 26 hasta el 28 de agosto el baron Courcel en Varzin, le escribió el canciller del imperio, el 13 de setiembre, un despacho que merece ser conservado como un verdadero monumento del buen acuerdo entre Francia y Alemania. En ese documento se aludia á las conversaciones que los dos diplomáticos habían tenido en Varzin, y se repitió otra vez que si entre los territorios de que

(2) Hahn: *El príncipe de Bismarck*, Berlin, 1891, tomo V, págs. 473 y 474.